PLAN DE TRABAJO A REALIZAR EN EL MUSEO NACIONAL DE ARQUITECTURA DURANTE EL AÑO 1949.

El Museo Nacional de Arquitectura ha comenzado durante el año 1948 a dar sus primeros pasos. En la vida de este tipo de centros culturales los primeros balbuceos son los más difíciles. Si a esto se añade que la consignación del Museo es muy restringida, 50.000 pesetas, con las cuales hay que atender a los gastos del personal directivo y administrativo, y a los gastos de material de oficinas, es comprensible que el trabajo realizado se resienta de estas dificultades y limitaciones.

Sin embargo, la tarea realizada no deja de ser interesante y prometedora para el porvenir. Se han realizado varias compras importantes en grabados, planos, dibujos originales y libros útiles al Museo. Se han obtenido donaciones y depósitos valiosos por parte del Museo del Prado, Academia de Bellas Artes y Museo Romántico. El Palacio Nacional, por inspiración directa del Jefe del Estado, ha cedido al Museo un conjunto de maquetas de palacios antiguos italianos, de inestimable valor. La Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, de acuerdo con la Dirección General de Bellas Artes, ha donado al Museo una colección de 23 vaciados de yeso correspondientes a los capiteles de la girola de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada, y otro del sepulcro del Santo titular de la mencionada iglesia. Se está realizando una maqueta a gran tamaño de la Catedral de Valladolid, según los planos originales de Juan de Herrera, lo que permitirá conocer la idea verdadera del gran maestro, que no llegó a completarse y que luego en planos y maquetas sucesivos fué enteramente alterada. Se ha comenzado el inventario de los objetos existentes en el Museo con unas fichas estudiadas al efecto, y asimismo se ha iniciado un registro general de planos arquitectónicos existentes en España.

MUTERO_013D_0001-01_09

Esta es en breves líneas la labor realizada, que en el próximo año de 1949 debemos intensificar considerablemente para poder llegar lo más rápidamente posible a la inauguración parcial del Museo.

A preparar las grandes líneas que han de regir el desarrollo del Museo durante el año venidero tiende este plan que hoy elevamos a la consideración del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional.

El Patronato y la Dirección del Museo entienden que el futuro desarrollo de este centro debe tener por base dos puntos fundamentales. Sólo así podremos imprimir verdadera eficacia a nuestra gestión.

Estos puntos son los siguientes: aumento de la consignación y cesión por parte de los organismos estatales y paraestatales de aquellos objetos que tienen su verdadero lugar en el Museo de Arquitectura.

Vamos con el primero de estos dos puntos: aumento de la consignación. Las cincuenta mil pesetas anuales con las que cuenta hoy en día el Museo son a todas luces insuficientes. Lo serían si el Museo estuviera constituído y sólo se tuviera que atender a su conservación y a un ritmo lento de adquisiciones, cuanto más si se halla en pleno periodo de constitución, teniendo que atender a numerosas adquisiciones y que realizar grandes gastos de instalación, como acondicionamiento de las futuras salas, iluminación de las mismas, vitrinas, marcos, etc., etc. Esta consignación se ve mermada, asimismo, por los haberes del personal, que también hay que cargar a ella. Nuestro deseo sería obtener del Ministerio una consignación de 200.000 pesetas anuales, libres de los gastos de personal, que debieran figurar en nómina aparte.

En segundo lugar es de vital importancia que llegue a ser una realidad el apoyo generoso de otros centros culturales del Estado, siguiendo el espíritu y la letra del Decreto de creación del Museo, de 11 de noviembre de 1943 (B.O. de 25 del mismo mes). Per-

ETSAM

mítasenos recordar que el preámbulo de dicho decreto expresa con toda claridad que es deseo del Estado español que en este Museo Nacional se reúnan y centralicen aquellos documentos que, estando relacionados con la arquitectura, se hallan dispersos por distintos centros oficiales, museos, archivos, etc.

En el artículo 2º de dicho decreto y en su apartado (b), se dice que en este Museo figurarán "composiciones arquitectónicas totales o parciales, originales o reproducciones procedentes unas y otras, del Tesoro Artístico Nacional, de Entidades públicas y de particulares, adquiridas por el Estado o entregadas en depósito por sus dueños".

En el artículo 5º de dicho decreto se dice que "el Ministro de Educación Nacional dictará las órdenes que sean necesarias para la aplicación de lo establecido en los artículos anteriores". Pues bien, deseamos que se vayan produciendo dichas órdenes para que poco a poco se vayan abriendo los fondos de museos, bibliotecas, archivos, gabinetes de estampas, etc., donde muchas veces existen planos, dibujos y documentos poco conocidos, difícilmente visibles y que en el lugar donde se encuentran pierden el valor educativo que en otro centro apropiado pueden alcanzar. Muchos planos y dibujos se pierden así para la juventud estudiosa y sobre todo para aquella rama a la cual, específicamente, pudieran servir de estímulo, en este caso nuestro para los que se preparan o dedican a la Arquitectura.

No se puede pretender que de los particulares y del comercio se adquiera, ni en cantidad ni en calidad, lo que pueden procurarnos los establecimientos del Estado con sólo abandonar cierto criterio estrecho que no tiene en cuenta el interés primordial que consiste en que cada cosa esté en el lugar más apropiado y donde más frutos pueda rendir a la cultura.

Sobre estos dos puntos, que, no nos cansaremos de insistir, son de primerísima importancia para el Museo, podemos entrar a

ETSAM

desarrollar este plan para 1949 con fáciles probabilidades de éxito.

Los propósitos son los siguientes:

-1º- Constituir una sala dedicada a la Arquitectura española del siglo XVIII, centrada en las figuras de Ventura Rodríguez y Juan de Villanueva.

-2º- Formar otra dedicada al Romanticismo, y si las adquisiciones y legados lo permiten, extendernos a la arquitectura de todo el siglo XIX, utilizando la sala o salas necesarias.

Comenzamos, como puede verse, por la arquitectura más reciente, con el propósito de avanzar luego a la inversa hacia la antigüedad, con objeto de lograr una visión de las principales fases y periodos más gloriosos de nuestra arquitectura.

3º- Lograr por este camino una sala dedicada al barroco y otra al clasicismo herreriano, donde tendría cabida la gran maqueta de la Catedral de Valladolid que se está actualmente realizando.

En subsiguientes etapas, fruto quizá de años sucesivos, dedicaríamos salas al plateresco, al gótico, románico, arte mudéjar y mozárabe, etc.

4º- Aparte de las salas anteriores, que encerrarían objetos de valor y documentos originales, se establecería una serie de conjuntos de índole didáctica que sirvieran de ilustración permanente e inmediata para los estudiantes. Estos conjuntos, compuestos principalmente por reproducciones: fotografías, vaciados en en yeso, grandes dibujos, gráficos, mapas, etc.; se instalarían en los lugares más accesibles a los estudiantes y que no necesitaran una vigilancia tan estrecha. Contamos, entre otras cosas, con los capiteles de Santo Domingo de la Calzada para servir de núcleo a un conjunto interesante de arte románico.

5º- Una de las facetas más interesantes de este Museo y que quisiéramos abordar en el año venidero si nuestros recursos lo permiten, es la de presentar fragmentos y hasta conjuntos originales en los jardines de la Escuela de Arquitectura. Trataríamos de

ETSAM

formar una especie de "jardín arqueológico" donde pudieran colocarse todo género de piedras antiguas, desde portadas enteras hasta pequeños fragmentos, como capiteles, cornisas, fustes, etc. Se tiene el propósito de obtener la portada del Hospital de la Latina, la fuente madrileña, recientemente desmontada, de la Cabecara del Rastro, y los restos del Convento de San Antonio, en Mondéjar, joya de nuestro primer renacimiento.

Si contamos con la ayuda necesaria y sobre todo si logramos los dos puntos de apoyo tantas veces mencionados, este plan podrá convertirse en dichosa realidad el año que viene y entonces podremos tener la satisfacción de inaugurar, al menos parcialmente, un nuevo Museo totalmente inédito y que desde un principio reúna objetos y colecciones del mayor interés, no sólo para los estudiantes y aficionados a la Arquitectura, sino para todos aquellos que se interesan por la cultura en general.

En resumen, según este plan preconizado por el Patronato y Dirección del Museo, podrían inaugurarse en el próximo año de 1949 varias salas de arquitectura histórica, dedicadas, como dijimos, a Juan de Herrera, a la arquitectura barroca, a la del siglo XVIII, al romanticismo y a las escuelas más recientes del siglo XIX; varios conjuntos didácticos a base de reproducciones, y un jardín arqueológico donde se fueran reuniendo inestimables conjuntos y fragmentos provinentes de nuestros monumentos históricos.

Elevamos, por consiguiente, el presente plan al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, convencidos de que a la vista de la inmensa cosecha que se promete, con tan pequeño esfuerzo por parte del Estado, nos concederá su apoyo incondicional.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

ETSAM